Nota de prensa

La cifra de conductores sancionados por alcoholemia se situó en el 1,5% en 2014, ligeramente por debajo de la media nacional

- **La DGT inicia el lunes una nueva campaña de control sobre la tasa de alcohol y presencia de drogas**
- **Sesenta y nueve automovilistas fueron multados en los 4683 controles realizados en la última campaña de estas características**
- **Entre el 14 y el 20 de diciembre, la Guardia Civil controlará alrededor de 5000 vehículos**

Murcia, 11 de diciembre de 2015. La DGT desarrollará desde el próximo lunes y hasta el día 20 de diciembre una nueva campaña de control sobre la tasa de alcohol y drogas en conductores con el objetivo de bajar del 1% de sancionados, como sucedió en la misma campaña del pasado mes de junio, 0,98%, y que subió ligeramente, 1,47%, en la realizada en el mes de agosto de 2015.

En todo el año 2014 se efectuaron 189.431 pruebas, con el resultado de 2.863 positivos, lo que representa un 1,51 % del total. A nivel nacional, el porcentaje de positivos ha descendido en la última década desde el 5 al 1,6%.

ACCIDENTES CON VÍCTIMAS

En el 33 % de los accidentes con víctimas ocurridos en vías de la Región de Murcia durante el año 2014, el alcohol está presente como factor concurrente o desencadenante. La ingesta de alcohol y drogas no sólo está relacionada con una mayor accidentalidad, sino que también repercute en una mayor mortalidad.

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL 2011-2020

La Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020 establece para el tema clave del alcohol y las drogas el objetivo de bajar del 1% los positivos de alcoholemia en los controles preventivos aleatorios, objetivo conseguido en la Región de Murcia en las pasadas campañas de junio 2014/2015.

Conductores	Límite en sangre	Límite en aire espirado
GENERAL	0,5gr/l	0,25mg/l
PROFESIONALES Y NOVELES	0,3gr/l	0,15mg/l

En la Región de Murcia, conducir con una tasa de alcohol superior a la establecida representa la cuarta causa de detracción de puntos, y supone un 10% del total.

Entre enero y noviembre de 2015, la DGT ha detraído un total de 12.796 puntos por 2. 724 sanciones derivadas de la presencia de alcohol en la conducción.

Región de Murcia		Desde: Enero / 2015 Hasta: Noviembre/ 2015	
Agrupación Preceptos	**Puntos de Sanción**	**Sanciones**	**Puntos**
Alcohol	**4**	1.774	7.096
	6	950	5.700
	ALCOHOL TOTAL	**2.724**	**12.796**

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GIBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872

Virginia Jerez, jefa provincial de Tráfico, recuerda a todos los conductores que, “aunque nos creamos en pleno uso de nuestras facultades físicas y mentales, con la ingesta de alcohol estamos multiplicando el riesgo de sufrir un accidente”. Por tanto, añade, “hay que ser consecuente e intentar impedir que otras personas que hayan bebido cojan el coche”.

CONTROL DE DROGAS

En lo que llevamos del año 2015, se han realizado un total de 1870 pruebas de control de presencia de drogas en los conductores, con el resultado de 810 positivas, lo que supone el 43,22% del total. “En cuanto a las cifras de positivos en droga hay que tener en cuenta que el porcentaje es muy alto porque los controles se realizan a aquellos conductores que presentan síntomas evidentes de haber consumido sustancias estupefacientes”, indica Jerez.

OPERATIVO

220 Agentes de la **Guardia Civil de Tráfico**, pertenecientes al Sector de Tráfico de la Guardia Civil de Murcia controlarán, **en vías interurbanas**, en torno a unos 5.000 conductores. Así mismo, los cuerpos de **Policía Local** de los ayuntamientos adheridos, efectuarán los controles en las **vías urbanas** de su competencia.

MÁXIMA COLABORACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Como viene siendo habitual en las campañas que lleva a cabo la DGT, la colaboración de las policías locales de la Región de Murcia es muy importante, ya que los controles de alcohol y drogas se realizan tanto en vías interurbanas como en urbanas, y no sólo por la noche, sino también durante el día. Hasta el momento se han adherido los siguientes municipios: Abanilla, Alcantarilla, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Beniel, Bullas, Calasparra, Cartagena, Cehegín, Jumilla, La Unión, Lorca, Los Alcázares, Mazarrón, Molina de Segura, Mula, Murcia, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torre Pacheco y Totana.

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@seap.minhap.es
Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
DELEGACIÓN DEL GIBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872

www.seap.minhap.gob.es/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia.html